

**Autoras: Dña. Rosario Paniagua Fernández y Dña. Rosalía Mota López**

*Profesoras Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.  
Universidad Pontificia de Comillas*

## **VIOLENCIA HACIA LOS MAYORES. LA MÁS GRAVE DISCRIMINACIÓN POR EDAD**

*”Dudemos de aquel que se odia así mismo, porque seremos las víctimas de su rencor y de su venganza. Busquemos cómo moverle a amarse a sí mismo” Nietzsche.*

### **1.- Para comenzar.**

En el marco del VII Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores que tiene como lema *la discriminación por edad*, queremos poner de relieve la violencia hacia los mayores como un tema de primer orden que debería suscitar más preocupación, con la sospecha de que no se le da la importancia suficiente, ya que cursa con el mayor de los *silencios*, pues sus víctimas callan. Esta violencia es un ejemplo extremo de *la discriminación* que pueden sufrir los mayores por el mero hecho serlo, y representa sin duda una de las caras más oscuras de nuestra sociedad. Constatamos que el problema va en aumento, también la prevención, la detección pronta, y la intervención deben ir en aumento.

### **2.- Acerca de la violencia hacia los mayores.**

Haciendo una aproximación conceptual Galtung propone una definición amplia al considerar que “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales”. (Ver Jiménez, V: 2002: 427, en Actas del IV Congreso de Escuelas de Trabajo Social). Teubal, R y colaboradores (2001: 45) entienden por violencia “cualquier tipo de conducta abusiva con una direccionalidad reiterada que va de los más fuertes a los más débiles. El vínculo abusivo comporta siempre un desequilibrio de poder, dicho desequilibrio está construido culturalmente e interiorizado por protagonistas concretos a partir de una construcción de significados”.

La Organización Acción contra el Maltrato al Mayor, la cual ha sido adoptada por la Red Internacional para la Prevención del Maltrato al Mayor (INPEA) define la violencia hacia el mayor “como un acto (único o reiterado) u omisión que causa daño o aflicción a una persona mayor, que se produce en el seno de cualquier relación donde existe una expectativa de *confianza*.”

En 1975 se detecta, por parte de un trabajador social el primer caso de violencia hacia un mayor en la ciudad de Londres (Decalmer y Glendenning: 2000: 21). En 1987 salta a las páginas de los periódicos en Estados Unidos el caso de un “abuelo vapuleado”, “golpeado”, “machacado”, habiendo sido objeto de fuerte agresión física por parte de sus cuidadores inmediatos. Esto levantó una fuerte alarma social, se empieza a desvelar un problema que estaba velado, a partir de ahí el tema es objeto de seria preocupación en la AMA (Asociación Médica Americana). Unos años más tarde se incorpora el *eufemismo* de anciano “maltratado”, término que rebaja la intensidad significativa.

En la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento celebrada en Madrid en el 2002 se elaboró el Informe Mundial sobre la Violencia y Salud en el que se puso de relieve que las personas mayores víctimas de violencia tiene más problemas de salud, mayor coste de atención sanitaria y más visitas a servicios de urgencias que los bien tratados. Indicándose también el maltrato a las mujeres mayores en los países en desarrollo lo que constituye un nuevo problema en esas latitudes, frente al respeto y consideración de que han sido objeto históricamente.

En España el reconocimiento de malos tratos a los ancianos comienza en 1990 en un Congreso que tuvo lugar en Toledo. En 1991 por primera vez se detectan casos en los servicios médicos de geriatría. En 1995 se celebra en Almería la Primera Conferencia Nacional de Consenso sobre el anciano maltratado. Esta conferencia inicia un proceso de reflexión, debate, y propuestas de intervención interesantes. (AA.VV.1996). Unos años más tarde se aprobó la Ley 6 /1999 de Atención y Protección a las Personas Mayores en Andalucía.

En 1998 se creó un Grupo de Trabajo Multidisciplinar sobre violencia a ancianos en la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología que está trabajando con el IMSERSO para establecer un *protocolo* de actuación que detecte posibles malos tratos a mayores en el ámbito comunitario, similar al que ya existe para los menores.<sup>1</sup>

Conviene en primer lugar distinguir dentro de la violencia entre negligencia y maltrato. Mientras que la *negligencia es entendida como omisión*, el *maltrato es entendido como comisión* de actos que perjudican el bienestar de las persona. Existen tipos de *maltrato*: físico, sexual, psicológico, económico-legal, institucional. En cuanto a la *negligencia* hay que considerar: física, económica-legal (Paniagua, R y Mota, R: 2003: 169 y ss). Por razones de espacio en la comunicación vamos a señalar sólo algunos tipos de malos tratos y/o negligencias, por considerar que son los más invisibles y sobre los que puede haber mayor condescendencia:

1. **Maltrato cultural.** Ocurre cuando no se permite usar el idioma, costumbres, atuendos, formas de comportamiento, practicar la religión o forzar a ingerir bebidas o alimentos prohibidos por la confesión, o cuando se le obliga a prácticas religiosas contra su voluntad o a ridiculizar al mayor por razones de étnia, cultura o creencia.
2. **Maltrato mediático.** Ocurre cuando en los medios de comunicación se trata a los mayores de forma poco o nada respetuosa, ofreciendo de ellos una imagen distorsionada como personas inútiles, incultas, infantiles, malhumoradas. Anuncios publicitarios con un contenido vejatorio hacia el mayor, trato indigno en la prensa, descalificaciones en programas de humor expuestos como claros objetos de burla.
3. **Maltrato lingüístico.** Ocurre al hacer mofa de los mayores usando sinónimos irrespetuosos- carcamal, fósil, gruñón, cascarrabias- o hacer canciones, adivinanzas y chistes en donde se trivializa al mayor e incluso la violencia, y todo lo que constituya descalificaciones e insultos y lenguaje soez que denigre al mayor.

---

<sup>1</sup> El Defensor del Menor, Pedro Núñez Morgades, ha propuesto la creación de un Observatorio General sobre Malos Tratos, que contemple la violencia sobre mujeres, niños y mayores. En su opinión, “se habla mucho de violencia doméstica y se identifica sólo con la que afecta a las mujeres, de la que, desgraciadamente, tenemos noticias casi a diario y que, sin ninguna duda, es gravísima, pero la realidad es que los malos tratos a los niños y mayores siguen siendo los grandes ignorados cuando, generalmente, se están produciendo simultáneamente”

4. **Negligencia ambiental.** Se considerando como tal la falta de una adecuada higiene, orden y ventilación en el hábitat de la persona mayor, no acomodar el mobiliario ni su distribución a las necesidades reales, no considerar las barreras arquitectónicas, ambientes excesivamente ruidosos y faltos de intimidad para el descanso y bienestar de la persona.
5. **La negligencia psicosocial.** Se da en aquellas circunstancias en las que no se atienden las demandas de afecto, apoyo, protección, la no consideración de sus deseos. Ejemplos de situaciones de negligencia son: no dedicar tiempo a la escucha, condenarlos al silencio, no consolar, no procurar el contacto del mayor con el entorno, la ausencia de expresiones positivas y de refuerzo despojándolo de su dignidad como ser humano, la despersonalización (el no respeto a la singularidad) o la cosificación ( tratarlos como un objeto).
6. **Negligencia estructural.** Se entiende como tal la ausencia de un sistema adecuado de salud, seguridad social, pensiones y servicios sociales que permitan un nivel de vida digno. No favorecer el acceso a programas de formación de adultos y al uso de los bienes culturales. Discriminación terapéutica y restricción del gasto médico. Recorte en la ayuda a domicilio, ahorro en la adaptación de viviendas. Mal estado de la vía pública y altura inadecuada de plataformas en los transportes públicos. En suma políticas y prácticas desiguales que perjudican el desarrollo de la vida de los mayores, lo que constituye una auténtica discriminación por edad.

En relación a la *recuperación* se sabe que las personas mayores se recuperan muy mal o nada de las agresiones por su estado de creciente vulnerabilidad y en muchos casos de indefensión. Así se puso de relieve en la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Madrid 2002: “el envejecimiento entraña la reducción de la capacidad de recuperarse, por lo que las personas mayores que han sido víctimas de violencia pueden no recobrase nunca del todo física y/o emocionalmente de la experiencia sufrida”.

### **3.- Una violencia invisible.**

Nos encontramos ante la punta de un gran iceberg, las situaciones de violencia hacia las personas mayores son *más invisibles* socialmente que la violencia hacia otros colectivos, especialmente la doméstica, lo que actualmente se denomina violencia “intramuros” al desarrollarse la vida del mayor hacia el interior del espacio doméstico y con escasas relaciones vecinales en muchos de los casos (el mayor no va a la escuela o al trabajo, lugares en los que se pueden detectar síntomas físicos y/o psíquicos que ponga en pista; además hay señales físicas y psíquicas de violencia que se pueden solapar con lesiones frecuentes en personas de edad como caídas reiteradas, depresión senil etc.

Esta invisibilidad dificulta la prevención, detección e intervención. Ha habido una cierta permisividad ante la violencia hacia los mayores, y sobre ellos han pesado negativamente ciertos estereotipos. Las reticencias de los mayores a hablar vienen entre otras circunstancias: por no querer desvelar el drama que están viviendo, por sentirse incluso culpables de los malos tratos de que son objeto, por querer preservar el hogar de cualquier sospecha de conflicto, por una indefensión aprendida (ésta se da cuando la repetición de situaciones de malos tratos genera miedo creciente y sumisión), por vergüenza y bochorno de tener un hijo violento, vivido como un fallo en la crianza; a esto hay que añadir que en situaciones de dependencia las dificultades cognitivas y comunicativas hacen más difícil que perciban y puedan expresar y denunciar lo que está

ocurriendo. (Cf.: Teubal, R: 255 y ss)

Queremos llevar nuestra reflexión a que el anciano hable, que ponga nombre a lo que está pasando, comunicar la experiencia tiene un efecto terapéutico siempre que haya capacidad y competencia para hacerlo. Puede existir una *habituación* a los malos tratos por parte del perpetrador y también de la víctima, viviéndolo ambos como algo normal. Según datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, el 92,2% de los mayores maltratados no denuncian: por no saber, no querer, y no poder. Los casos son detectados en primer lugar en los servicios de salud, seguido de los servicios sociales, sólo un 3% han sido denunciados por las propias víctimas

Según datos del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, suministrados por el Ministerio del Interior se sabe que se han duplicado los casos de violencia a ancianos con respecto al año 2000, se han contabilizado 4.103 casos de los cuales 2.538 (62%) son mujeres y 1.565 (38%) son hombres. Se estima que sólo se denuncia uno de cada 140 casos y de ellos 2 de cada 3 las víctimas son mujeres con más de 75 años. En el año 2004 mueren a manos de sus hijos 39 personas. Más del 72% de víctimas conviven con el agresor.

Aunque no hay cifras oficiales tampoco a nivel mundial, las diversas investigaciones apuntan a que un 4 ó un 5% de la población de más de 65 años en el mundo sufre violencia y en la mayoría de los casos no denuncian lo que se ha venido en llamar *un sufrimiento silencioso*.

#### **4.- Un par de consideraciones más**

Hay que extremar los cuidados y el acompañamiento a mayores por lo que queremos señalar un par de cuestiones. En relación a los *cuidadores remunerados* queremos significar que han de estar motivados y formados para ello, de lo contrario se puede incurrir en la “corrupción del cuidado” en la dispensación de un mal trato del que la víctima es sencillamente víctima. El creciente envejecimiento de la población esta convirtiendo al sector de los mayores en uno de los más importante yacimientos de empleo para muchas personas, lo que se denomina en la actualidad el “euro gris” estas personas cuidadoras no siempre están inclinadas, ni formadas mínimamente para desempeñar su trabajo con personas mayores o muy mayores, y menos aún en situaciones de dependencia. Las personas dedicadas al cuidado pueden tener actitudes negativas hacia la vejez: infravaloración, desestima, falta de comprensión, lo que les llevará a una insatisfacción laboral y personal que puede desembocar en actitudes negativas e incluso violentas hacia el mayor.

Desde aquí queremos alertar también a los *empleadores* para que hagan una correcta selección de personal, facilitarles orientación y formación de cómo cuidar, vigilar el estrés y supervisar periódicamente la tarea y los sentimientos de los cuidadores geriátricos, sea en el ámbito familiar como en las instituciones. Sabemos que no es tarea fácil, como tantas otras, pero hay que desempeñarla con profesionalidad y cariño de lo contrario no saldrá bien que es lo que hay que evitar. *La sensibilización hacia el mayor y la formación geriátrica las valoramos esenciales.*

#### **5.- Conclusiones**

- Fomentar el aprecio y valoración a los mayores desde todos los niveles educativos.
- Que en el seno de las familias se viva la consideración y el respeto por los miembros de mayor edad en expresiones y conducta.
- Incrementar recursos de apoyo y formación a las familias y a los cuidadores para la correcta atención domiciliaria
- Potenciar la formación del voluntariado de mayores.
- Recabar información de los propios mayores e involucrarlos en la lucha por la erradicación de la violencia siempre que haya competencia para ello.
- Potenciar una actitud de vigilancia ante posibles casos de malos tratos a mayores y prevenir situaciones de riesgo.
- Promover campañas de sensibilización social sobre la violencia e implicación de toda la ciudadanía en la detección y denuncia.

## 6.- Referencias Bibliográficas.

- *Actas de la VII Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia (2.003). Violencia contra las personas mayores ¿Es posible un mundo sin violencia?* Valencia. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- AA.VV. (1996) “Primera Conferencia Nacional de Consenso sobre anciano maltratado. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*. núm. 31. Págs. 367-372.
- Decalmer, P y Glendenning, F. (2000). *El maltrato a las personas mayores*. Barcelona. Paidós.
- Paniagua, R. Mota, R. (2.002). “La violencia hacia los mayores”. *Actas del IV Congreso de Escuelas de Trabajo Social. Los desafíos de la violencia. Un compromiso del Trabajo Social por una sociedad más justa*. Alicante. Cuadernos de Trabajo Social. Núm. 10. Págs. 231-240.
- Paniagua, R. Mota, R. (2003):”La violencia hacia las personas mayores. El papel del trabajador social como profesional clave”. *Actas del III Congreso de Trabajo Social. Madrid Social. Utopía y Realidad*. Madrid. Colegio Oficial de Trabajadores Sociales. Págs. 169-178.
- Teubal, R. y colaboradores. (2001). *Violencia Familiar, Trabajo Social e Instituciones*. Buenos Aires. Paidós.